CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN – INVITACIÓN A COTIZAR N° 024 DE 2026

SERVICIOS DE LAVADO, DESINFECCIÓN, DESMANCHADO, RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONFECCIÓN, MARCADO, REPARACIÓN, RECONVERSIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA.

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, se permite informar que, una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de contratación directa – invitación a cotizar, el resultado es el siguiente:

	OFERENTES
	LAVASET S.A.S Nit. 900.405.170-8
FACTOR	ACREDITA
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ECONÓMICA	500 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	**500 PUNTOS**

De conformidad con las evaluaciones realizadas por los evaluadores designados de acuerdo al perfil y competencia, se puede advertir entonces que la oferta seleccionada en participación del proceso de selección adelantado es la presentada por el proponente **LAVASET S.A.S Nit. 900.405.170-8,** por cuanto **CUMPLE** con los requisitos y criterios mínimos exigidos en el proceso de Invitación a Cotizar, obteniendo Como resultado la puntuación de **500 puntos** en los criterios ponderables.

Dada en Soacha Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Referente de Contratación y Apoyo Especializado a la Oficina de Asesoría Jurídica
Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN A COTIZAR N° 024 – 2026

Evaluación jurídica, proceso de selección Invitación a Cotizar **N° 024 - 2026**, la cual tiene como objeto **"SERVICIOS DE LAVADO, DESINFECCIÓN, DESMANCHADO, RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONFECCIÓN, MARCADO, REPARACIÓN, RECONVERSIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA"**.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	LAVASET S.A.S Nit. 900.405.170-8	
	ACREDITA	
REPRESENTANTE LEGAL	**ANDERSON SARMIENTO NATER C.C. 1.045.715.216**	
CONDICIONES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIO – NUMERACIÓN EN PROPUESTA**
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	CUMPLE	Sin numerar
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE	Sin numerar
Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	Sin numerar
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.	N/A	N/A
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	CUMPLE	Sin numerar
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Sin numerar
Registro Único Tributario. (RUT)	CUMPLE	Sin numerar
Antecedentes Contraloría General de la República.	CUMPLE	Sin numerar
Declaración Juramentada de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.	CUMPLE	Sin numerar
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	CUMPLE	Sin numerar
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	N/A
La persona Jurídica deberá tener una duración de creación de no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta convocatoria y un (1) año más.	CUMPLE	Sin numerar

Certifícado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional.	CUMPLE	Sin numerar
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	CUMPLE	Sin numerar
Certificado de inhabilidades de quienes haya sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CUMPLE	Sin numerar
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM.	CUMPLE	Sin numerar
LAVASET S.A.S Nit. 900.405.170-8	**CUMPLE**	

CONCEPTO: El proponente **LAVASET S.A.S Nit. 900.405.170-8.** Participante en el proceso de invitación a cotizar N° **024 - 2025 CUMPLE** con los criterios y documentos **JURÍDICOS** solicitados en el proceso adelantado.

Dada en Soacha Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

ADRIANA BEATRIZ ARIAS VARÓN
Asesora Jurídica
Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Referente de Contratación y Apoyo Especializado a la Oficina de Asesoría Jurídica - Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

Soacha, 11 de marzo de 2026

PARA : LAVASET SAS
Referente de Contratacion.

DE : JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerente Administrativo y Financiero

ASUNTO : SERVICIOS DE LAVADO, DESINFECCIÓN, DESMANCHADO, RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONFECCIÓN, MARCADO, REPARACIÓN, RECONVERSIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA

CONTRATACIÓN DIRECTA 024 DE 2026

OBJETO: SERVICIOS DE LAVADO, DESINFECCIÓN, DESMANCHADO, RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONFECCIÓN, MARCADO, REPARACIÓN, RECONVERSIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA213

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación firmada por el representante legal, acreditando y garantizando que cuenta con una capacidad mínima instalada disponible de dos (2) máquinas para el lavado, dos (2) máquinas para el secado y dos (2) máquinas para el planchado de mínimo 7.000 kilos mensuales. Para una mayor optimización del proceso de **LAVADO** se requiere con obligación que el proveedor cuente con la maquinaria "**LAVADORAS DE BARRERA SANITARIA"**, puesto que estas lavadoras previenen la contaminación cruzada, eliminan en mayor proporción las baterías, agentes, microorganismos y contaminantes, permitiendo finalmente obtener una mayor desinfección de alta eficiencia de la ropa hospitalaria.	x	
Adjuntar registro fotográfico y documentación pertinente de mínimo un (1) vehículo que será el disponible para el transporte de la ropa hospitalaria de la institución acondicionados a la normatividad que rige la materia, para el transporte de la ropa hospitalaria, el vehículo deberá estar identificado con el logo de la empresa.	x	
Documento con el protocolo de manejo de ropa hospitalaria que incluya la siguiente información: Manejo de ropa quirúrgica limpia, sucia y contaminada, protocolos de lavado, desinfección, manejo de ropa contaminada, secado, planchado, empaque y transporte, barrera y ruta sanitaria manejada.	x	

Fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos e insumos manejados en todo el proceso de lavado y desinfección. Se requiere que el proponente para el proceso de lavado y desinfección de la ropa hospitalaria cuente con productos biodegradables que permita un mayor ciclo de vida de la ropa hospitalaria y contribuya con la preservación y conservación del medio ambiente y de la salud ambiental. No se aceptan productos clorados para el proceso de lavado y desinfección, conforme a los lineamientos de hospitales verdes y saludables al cual se encuentra adscrito la Empresa Región de Salud Soacha.		
Documento que contenga la descripción por escrito del manejo de la ropa hospitalaria al interior de la institución, proceso de recolección, entrega y medios de transporte manejados.	x	
Presentar concepto sanitario **FAVORABLE**, emitido por la Secretaria de Salud competente según ubicación de la planta física de la lavandería.	x	
El proponente será objeto de visita técnica de reconocimiento a la planta de lavado por parte de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, con el fin de avalar el cumplimiento en el manejo de la ropa hospitalaria, según los requerimientos dados. Adjuntar acta de visita.	x	
El proponente deberá presentar documento relacionando todos los equipos, maquinaria y vehículos con los que cuenta para prestar el servicio	x	
Programa de mantenimiento preventivo, correctivo de los equipos y máquinas de la lavandería.	x	
Carta de compromiso donde certifique que mensualmente presentará inventarios de la ropa hospitalaria con la finalidad de controlar la entrega y el stock de prendas tanto al inicio como al final del desarrollo contractual.	x	
Deberá contar con plataforma para el control y recepción de prendas por servicio para lo cual deberá presentar certificado de la respectiva plataforma y/o software.	x	
Presentar certificado del laboratorio acreditado por el IDEAM con el cual realizan el análisis microbiológico – epidemiológico de manera semestral de la ropa hospitalaria, que cumpla normativamente con todo el ciclo desde el lavado hasta el planchado.	x	
Presentar los resultados de la caracterización de vertimientos conforme a la Resolución 0631 de 2015 artículo 14 mínimo de la vigencia 2024.	x	
Certificación firmada por el representante legal en el cual conste que cuenta con Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), Sistema de Calidad (SGC) y Sistema de gestión Ambiental (SGA).	x	

Certificación firmada por el representante legal donde se comprometa a realizar con el personal requerido internamente en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha Sede Hospital Mario Gaitán Yanguas y el Centro de Salud de Sibaté, la recolección y entrega por servicio de la ropa hospitalaria limpia y sucia respectivamente.	x	

Segun calificacion el oferente **cumple** con los criterios solicitados
Cordialmente,

Santiago M

Santiago Martínez Naranjo
Referente ambiental

Jorge E Pedraza

Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo Y Financiero

1. DATOS DEL ACTA

NOMBRE DE LA REUNIÓN	Visita técnica sede Lavaset	**DÍA**	**MES**		**AÑO**
RESPONSABLE	Santiago Martínez	**11**	**Marzo**		**2026**
OBJETIVO: Avalar el cumplimiento en el manejo de ropa hospitalaria		**HORA**	**INICIO**	9:00am	**N° ACTA**
			CIERRE	11:00 am	**1**

Una vez realizada la verificación documental y técnica en las instalaciones de la empresa LAVASET S.A.S., se evidencia que la empresa cuenta con protocolos, manuales y procedimientos establecidos para el manejo adecuado de la ropa hospitalaria, así como con la capacidad mínima instalada de maquinaria necesaria para el desarrollo del servicio.

Así mismo, se resalta la importancia de la utilización de lavadoras de barrera sanitaria como elemento fundamental para garantizar procesos de lavado seguros, eficientes y acordes con las normas de bioseguridad aplicables al sector salud.

No siendo otro el objeto de la visita técnica, se da por finalizada la actividad de verificación realizada a las instalaciones de LAVASET S.A.S., dejando constancia del cumplimiento de los aspectos evaluados durante la jornada.

3. HALLAZGOS / COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
1. Continuar con las evaluaciones técnicas, económicas y de experiencia de los oferentes	Referente ambiental	12/03/2026
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

4. CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA		HORA		QUIEN CONVOCA	

5. ASISTENTENCIA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	PROCESO : Calidad y mejora continua	CODIGO	CA_FTO_33
		VERSION	00
		VIGENCIA	05/07/2022

1. DATOS DEL ACTA

NOMBRE DE LA REUNIÓN	Visita tecnica sede Lavaset	DÍA	MES	AÑO
RESPONSABLE	Santiago Martínez	11	marzo	2026
OBJETIVO: Avalar el cumplimiento en el manejo de ropa Hospitalaria		HORA INICIO	9:30 am	N° ACTA
		HORA CIERRE	11:00 am	1

6. ASISTENTENCIA

No	NOMBRE ASISTENTE	INSTITUCION / SEDE / AREA	CARGO	FIRMA
1.	Santiago Martinez Naranjo	HMGY	Ref ambiental	Santiago M
2.	Andreas Sarmiento Perez	Lavaset SAS	Gerente	
3.	Angelica Dominguez B.	Lavaset	Gestora qual.	
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				

1. DATOS DEL ACTA

NOMBRE DE LA REUNIÓN	Visita técnica sede Lavaset	DÍA	MES	AÑO
RESPONSABLE	Santiago Martínez	11	Marzo	2026
OBJETIVO: Avalar el cumplimiento en el manejo de ropa hospitalaria		HORA INICIO: 9:00am		N° ACTA
		HORA CIERRE: 11:00 am		1



Durante la revisión técnica se destacó la importancia de optimizar los procesos de lavado de textiles hospitalarios, teniendo en cuenta los riesgos biológicos asociados a la ropa utilizada en entornos hospitalarios.

En este sentido, se establece como requisito obligatorio que el proveedor cuente con maquinaria especializada denominada "Lavadoras de Barrera Sanitaria", las cuales permiten realizar una separación física entre las áreas de ropa contaminada y ropa limpia, garantizando así un proceso seguro y controlado.

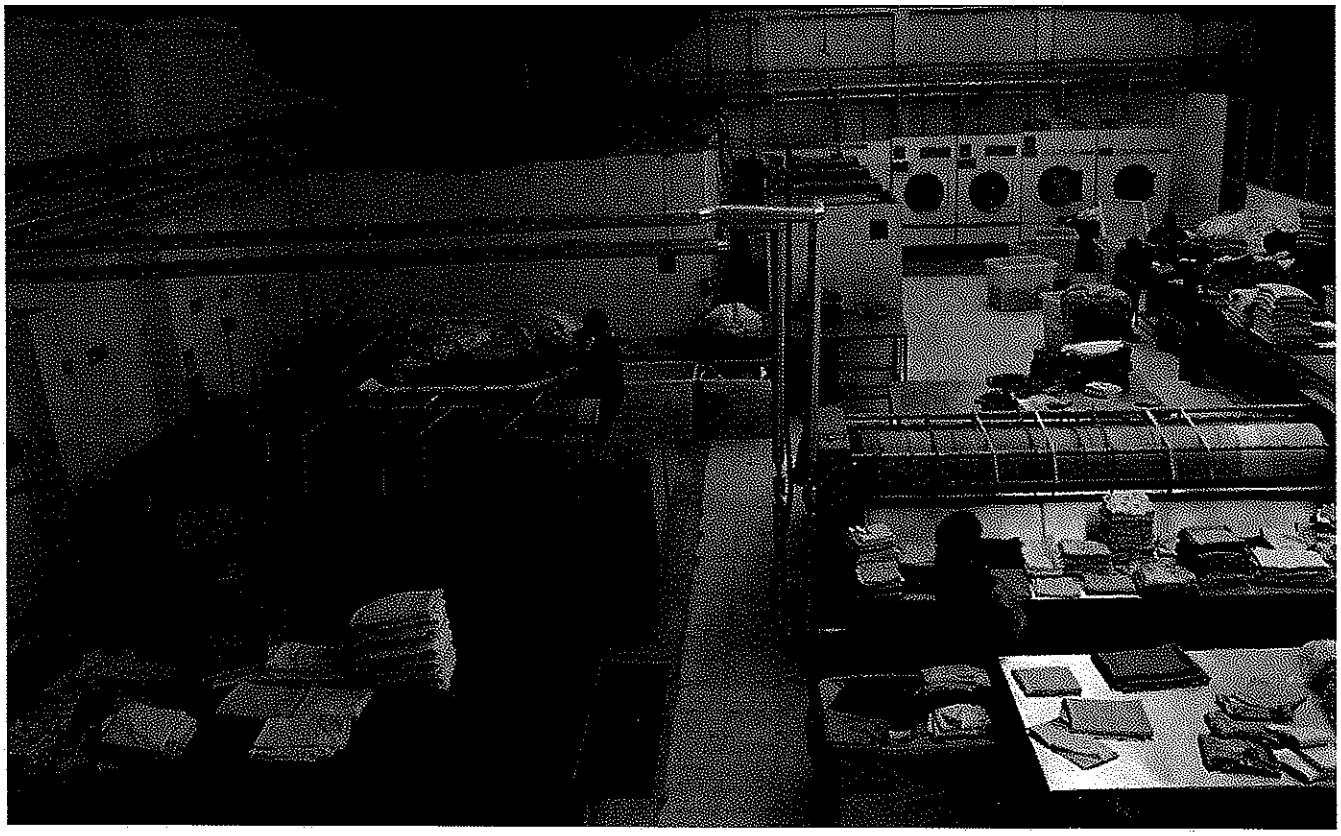
Este tipo de maquinaria es fundamental debido a que:

- Previene la contaminación cruzada entre textiles contaminados y procesados.
- Permite eliminar en mayor proporción bacterias, agentes patógenos, microorganismos y contaminantes presentes en la ropa hospitalaria.
- Contribuye a lograr procesos de desinfección de alta eficiencia, fortaleciendo las condiciones de bioseguridad requeridas para el manejo de textiles hospitalarios.

5. Conclusiones

1. DATOS DEL ACTA

NOMBRE DE LA REUNIÓN	Visita técnica sede Lavaset	DÍA	MES	AÑO
RESPONSABLE	Santiago Martínez	11	Marzo	2026
OBJETIVO: Avalar el cumplimiento en el manejo de ropa hospitalaria		HORA INICIO	9:00am	N° ACTA
		HORA CIERRE	11:00 am	1



Durante la inspección se constató que la empresa LAVASET S.A.S. cuenta con la capacidad mínima instalada necesaria para la prestación del servicio, evidenciándose la disponibilidad operativa.

Esta infraestructura permite garantizar una capacidad mínima de procesamiento de hasta siete mil (7.000) kilogramos mensuales de ropa hospitalaria, lo cual resulta acorde con las necesidades operativas del servicio

1. DATOS DEL ACTA					
NOMBRE DE LA REUNIÓN	Visita técnica sede Lavaset	**DÍA**	**MES**		**AÑO**
RESPONSABLE	Santiago Martínez	**11**	**Marzo**		**2026**
OBJETIVO: Avalar el cumplimiento en el manejo de ropa hospitalaria		**HORA**	**INICIO**	9:00am	**N° ACTA**
			CIERRE	11:00 am	**1**

Objeto de la visita

Realizar visita técnica de verificación a las instalaciones de la empresa LAVASET S.A.S., (Carrera 69C #98A - 30 Barrio Morato - Bogotá) con el fin de avalar el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y ambientales requeridas para el adecuado manejo, lavado, desinfección, secado y planchado de ropa hospitalaria, conforme a los lineamientos establecidos para el procesamiento de textiles hospitalarios y el manejo adecuado de residuos hospitalarios.

. Desarrollo de la visita

La visita fue realizada por el Referente Ambiental de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, quien llevó a cabo la revisión técnica de los diferentes aspectos relacionados con el manejo integral de la ropa hospitalaria en las instalaciones del proveedor.

Durante la jornada se efectuó la verificación documental y operativa, revisando los siguientes elementos:

- Protocolos de manejo y procesamiento de ropa hospitalaria.
- PGIRASA (Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades).
- Manuales de procedimiento para el manejo, lavado, desinfección, secado y planchado de textiles hospitalarios.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los procedimientos de bioseguridad, así como las medidas implementadas por la empresa para garantizar el manejo adecuado de la ropa hospitalaria contaminada y limpia, evitando riesgos de contaminación cruzada durante el proceso.

1. DATOS DEL ACTA

NOMBRE DE LA REUNIÓN	Visita técnica sede Lavaset	**DÍA**	**MES**		**AÑO**
RESPONSABLE	Santiago Martínez	**11**	**Marzo**		**2026**
OBJETIVO: Avalar el cumplimiento en el manejo de ropa hospitalaria		**HORA**	**INICIO**	9:00am	**N° ACTA**
			CIERRE	11:00 am	**1**

ORDEN DEL DÍA	**1.** Recibimiento por parte de la empresa Lavaset al referente ambiental del hospital	**2.** Recorrido por las instalaciones
	3. Cierre de la reunión	**4.**

2. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	CUMPLE SI	CUMPLE NO
1. Recibimiento por parte de la empresa Lavaset al referente ambiental del hospital	Ref ambiental	11/03/2026	x	
2. Recorrido por las instalaciones	Ref ambiental	11/03/2026	x	
3. Cierre de la reunión	Ref ambiental	11/03/2026	x	
4.				
5.				
6.				
(Compromisos cumplidos / Total Compromisos adquiridos) * 100				%

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Soacha, 11 de marzo de 2026

PARA : LAVASET SAS
Referente de Contratacion.

DE : JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerente Administrativo y Financiero

ASUNTO : SERVICIOS DE LAVADO, DESINFECCIÓN, DESMANCHADO, RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONFECCIÓN, MARCADO, REPARACIÓN, RECONVERSIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATACIÓN DIRECTA 024 DE 2026

El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados durante los cuatro (4) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta cuyo objeto tenga relación con el de la presente invitación a cotizar

CERTIFICACIONES PRESENTADAS	OFERENTE LAVASET SAS
1. Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana	264 - 2023 Fecha de inicio:01/03/2023 Fecha de Terminación: 29/02/2024 Objeto: Prestación de servicio integral de provisión (ropa de propiedad del contratista) con recolección lavado desinfección planchado y distribución de ropa hospitalaria Valor: $ 3.154.149.380
2. Subred Integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E	02-BS-299-2020 Fecha de inicio: 13/01/2021 Fecha de Terminación: 30/09/2024 Objeto: Prestar el servicio integral de lavado y alquiler de ropa hospitalaria limpia a las subredes integradas de servicios de salud E.S.E adscritas a la secretaria distrital de salud de Bogotá – subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E Valor: $ 11.472.139.400

Según calificación el oferente **cumple** con los criterios solicitados

Cordialmente,

Santiago M

Santiago Martínez Naranjo
Referente ambiental

Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo Y Financie

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	FORMATO EVALUACION ECONÓMICA		
	PROCESO: Gestión Jurídica	CÓDIGO	JUR-FTO-15
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	01/07/2022

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA		INVITACIÓN A COTIZAR		CONTRATACIÓN DIRECTA
			0024-2026		X
OBJETO	SERVICIOS DE LAVADO, DESINFECCIÓN, DESMANCHADO, RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONFECCIÓN, MARCADO, REPARACIÓN, RECONVERSIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA				
VALOR	**$204.070.518 según CDP 1250 del 25 de febrero del 2026**				
OFERENTE 1					
RAZÓN SOCIAL	LAVASET SAS				
NIT/CC	900405170 - 8				
OFERENTE 2					
RAZÓN SOCIAL					
NIT/CC					

OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA O % DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE
OFERENTE 1	$199.070.000	500 PUNTOS
OFERENTE 2		
OFERENTE 3		
OFERENTE 4		
OFERENTE 5		

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la verificación de los valores presentados en Propuesta Económica por parte del oferente cumple con el presupuesto de la contratación Directa No. 0024 de 2026 y está acorde al presupuesto de la contratación, por lo tanto, la propuesta económica **CUMPLE** con los requerimientos económicos de la **Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.**

ANEXOS:	SI		FOLIOS	NO	

Cordialmente,

Santiago M

Santiago Martínez Naranjo
Referente ambiental

Jorge E Pedraza

Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo Y Financiero